

ORACION

QUE EN LA FUNCION SOLEMNE

CON QUE

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

de la Villa de Gijon

CELEBRÓ

LA BENDICION DE LA PRIMERA BANDERA

QUE REGALÓ

al Batallon Provincial del mismo nombre

NÚMERO 37 DE LA RESERVA,

en la iglesia parroquial de dicha Villa el dia 11 de setiembre de 1842,

DIJO

*el presbítero D. Justo Gonzalez Valdés Granda, doctor en teología,
del Gremio y Cláustro de la Universidad de Oviedo.*



Imprenta

DE D. BENITO GONZALEZ Y COMPAÑÍA:

1842.



A. 188119665



ORACION

QUE EN LA FUNCION SOLEMNE

CON QUE

SE ABREYERON LOS PUERTOS

de la Villa de Gijón

celebró

LA BENDICION DE LA PRIMERA BANDERA

QUE REGALÓ

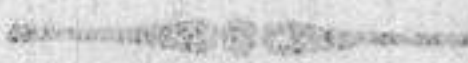
el Batallon Provincial del mismo nombre

NÚMERO 37 DE LA RESERVA

en la iglesia parroquial de dicha Villa el día 11 de setiembre de 1842

por

el presbítero D. Justo González Valdés Grande, doctor en teología
del Excmo y Claustral de la Universidad de Oviedo.



Imprenta

DE D. BENITO GONZÁLEZ Y COMPAÑÍA

1842

Esto vir fortis, et pugnemus pro populo nostro.... Dominus autem faciet quod bonum est in conspectu suo.

Pórtate como hombre de valor, y combatamos por nuestro pueblo.... y Dios hará lo que tuviere á bien en su presencia.

LIB. 2. REG. CAP. 10. Y. 12.

RESPETABLE CORPORACION MUNICIPAL.

Asi se expresó el esforzado capitan Joab para animar á su hermano Abisai contra los enemigos de Israel, y encender su corazon en defensa de la patria. Considerando Hanon, rey de los Ammonitas, que la enorme injuria que habia hecho á los embajadores de David, por haberlos puesto en prision, raerles la mitad de la barba, y cortarles la mitad de sus vestidos, seria castigada por este celoso rey con todo el rigor que justamente merecia, toma á sueldo treinta y un mil hombres de á pie de los Siros de Rohob, de Soba, de Maacha y de Istob, para defenderse de tan poderoso monarca. Informado David del inicuo proceder del rey Hanon, y de sus grandes preparativos para contener y rechazar su justo enojo, envia á Joab con toda la fuerza de los hombres de guerra

para vengar tan afrentoso como inaudito atentado. Prepáranse para el combate los dos grandes ejércitos; mas viendo Joab que sus enemigos iban á acometerle de frente y por la espalda, divide tambien sus tropas en dos cuerpos, y mandando á su hermano marchar contra los hijos de Ammon, le habla de esta manera. » Si los Siros prevalecieren contra mí, tu vendrás en mi socorro, y si los Ammovistas ¹²² prevalecieren contra tí, yo te auxiliaré.» Pórtate como hombre de valor, y combatamos por nuestro pueblo.... pues el Señor hará lo que tuviere á bien en su presencia. *Esto vir fortis, et pugnemus pro populo nostro.... Dominus autem faciet quod bonum est in conspecto suo.*

Estas enérgicas palabras, ¡ó valientes militares! estas palabras con que el esforzado Joab exhortó á su hermano Abisai á pelear con valor en las batallas de Israel, y que tuvieron todo el efecto deseado con la completa derrota de los Ammovistas ¹²², y total dispersion de los Siros, estas mismas propongo ahora á vuestra consideracion para que cumplais con el deber que os imponen la religion y la patria. Bien sabéis, Señores, que aquel Ser eterno é independiente, cuyo nombre particular es el de Dios de los ejércitos, como dice el profeta Jeremías (a), es el único que ciñe de laureles las sienes de los que colocan en su poder toda su confianza, y el que humilla y confunde el orgullo y soberbia de los que locamente presumen en sus propias fuerzas para arrollar y desvatar las de sus contrarios: » por que no está el vencer en el número del ejército, sino que del cielo vie-

(a) Jerem. Cap. 10. v. 16.

ne la victoria» como dijo á sus soldados el célebre Judas Macabeo. (a) Por lo mismo, si la necesidad ó la obediencia os obligaren á desenvainar la espada, y á disparar el fusil contra los enemigos del pueblo español, acogéos al áncora del auxilio divino y animandoos los unos á los otros, diga cada uno á su compañero las palabras de Joab: Pórtate como hombre de valor, y combatamos por la libertad é independencia de nuestro pueblo, pues el Señor nos dará la victoria si lo juzgare bueno en su presencia. *Esto vir fortis et pugnemus pro populo nostro. Dominus autem faciet quod bonum est in conspecto suo.*

Esto es, cristianos militares, esto es lo que debéis practicar para cumplir con el deber que os imponen la religion y la patria. Pero, ¿á qué fin os recuerdo esta sagrada obligacion, cuando vosotros os adelantais á confesarla con vuestros propios hechos? ¿No estais dando en este dia una pública demostracion de vuestros religiosos y patrióticos sentimientos en la edificante ceremonia que se acaba de practicar? No hablo ahora precisamente con el acreditado gefe y estorzados oficiales de este cuerpo, por que patentes son á todos los ilustres testimonios que han dado á la causa de la justicia y de la patria: hablo sí en general á un nuevo Batallon, que por la hondad y especial cariño del Excmo. Sr. D. Evaristo S. Miguel para con el pueblo de su nacimiento tiene el honroso título de PROVINCIAL DE GIJON: hablo, digo, con todos sus individuos, que á presencia de los santos altares reciben hoy con sumo regocijo la primera ban-

(a) Libr. 1. Machab. Cap. 3. V. 19.

dera por medio de su digno Coronel de las manos del sacerdote que acaba de bendecirla. ¿No protestan con este religioso acto que del altísimo viene el valor y la fortaleza, que los triunfos militares dependen de la voluntad del Soberano dispensador de las victorias, y que confían en la proteccion del Señor de las batallas para derrotar á los enemigos del pueblo español, si llegare el sensible caso de usar de las armas para defender su libertad é independencia.?

Pues, Señores, este va á ser tambien el noble y sagrado objeto que me propongo en mi discurso. ¿No considerais muy propio de esta solemne ceremonia el hablaros sobre una materia que está manifestando claramente el amor respetuoso con que expresais en esta santo templo la sumision y rendimiento que se debe al árbitro soberano que domina en todo el universo? Ya pues que los irresistibles respetos de la gratitud y del amor á un pueblo, que no puedo dejar de amar entrañablemente, me ponen en la necesidad de ceder á tan poderosa fuerza, procuraré, ¡ó bravos militares! gravar mas y mas en vuestro corazon si es posible, los religiosos y patrióticos sentimientos que os animan, haciendoos algunas breves reflexiones sobre estas dos verdades. Primera: la religion cristiana enseña al soldado á defender los intereses de la patria hasta sacrificar su propia vida. Segunda: la religion cristiana enseña al soldado á buscar en los combates el auxilio del Dios de los ejércitos para salir victorioso de los enemigos de la patria. Conozco, Señores, toda la deferencia que se debe á un cuerpo tan respetable para no abusar de su bondad, y por eso

me ceñiré todo lo posible para no molestar su fina y piadosa atención.

Dios excelso, que teneis el dominio absoluto en todos los reinos de los hombres, y que los dais á los que fuere de vuestra soberana é independiente voluntad, (a) no voy á escudriñar los arcanos de vuestras misericordias, ni los fines de vuestras sábias disposiciones: solo intento ser un intérprete de vuestras bondades con aquellos que confiaren en vuestro irresistible poder para triunfar de la fuerza de todos sus adversarios. Rey de los reyes que mandan en la tierra, concededme vuestros poderosos auxilios para desempeñar exactamente el ministerio que se me ha encargado. Este favor os pido por los méritos de vuestra dignísima madre, reina de las victorias y protectora especial de los españoles, á quien todos saludamos humildemente como el ángel, diciéndola

AVE MARIA.

Si el nombre de guerra nunca jamás volviera á oirse en los templos del Dios de paz y de mansedumbre, ¡qué dulce consuelo seria para nosotros! ¡qué grande felicidad seria la nuestra! La paz, este tiempo de bonanza, que reanima la agricultura, da movimiento al comercio, ejercita la navegacion, aumenta la industria, fomenta las fábricas, proporciona el sustento á los artesanos, destierra la ociosidad de los pueblos, y en que todo ciudadano come el pan sin susto debajo de su vid y de su higuera, segun la

(a) Daniel Cap. 4. V. 14. 22. 29.

(b) Psalm. 132. V. 1.
(c) Libr. 3. Reg. Cap. 4. V. 32.

enérgica frase de la escritura: (a) la paz, este tiempo lisongero, en que los defensores de la patria, cubiertos del polvo y sangre del horroroso Marte, gozan tranquilos las recompensas debidas á sus heroicos sacrificios por el bien comun y libertad del Estado: la paz, en fin, este tiempo tan delicioso en que solo resuenan en nuestros oidos los suaves himnos y los alegres cánticos de la union, de la concordia y de la fraternidad entre todos los individuos de la sociedad; ¿qué otro objeto puede ser mas apetecido de nuestro corazon? ¿qué cosa puede haber en el mundo mas digna de nuestros ardientes votos? ¿qué cosa hay mas hermosa y mas lisongera, dice el real profeta, que ver á los hombres vivir como hermanos en amable compañía? (b)

Pero qué digo? Nosotros que los mas hemos experimentado todos los horrores de la guerra llamada de la Independencia, en que el soberbio y ambicioso córso quiso sujetar la España á su tiránica dominacion, como ya lo habia conseguido con otros muchos reinos de Europa: nosotros que hemos sufrido las espantosas calamidades de la última guerra fratricida, que convirtió las mas de nuestras provincias en un lago de sangre española: nosotros, digo, que tantos y tan acerbos males hemos visto y tolerado en una y otra asoladora guerra, ¿cuánto mas debemos apreciar los dias pacíficos que el Señor por su misericordia nos concede? ¡Ah! Aun están muy impresos en nuestra memoria los sustos, los sobresaltos y las lágrimas que

(a) Libr. 3. Reg. Cap. 4. V. 35.

(b) Psalm. 132. V. 1.

nos ha causado particularmente la última guerra, y cuyo recuerdo doloroso será por largo tiempo la materia de nuestras familiares conversaciones. ¡Bendito sea el Señor, podemos exclamar como el mas sábio de los reyes, bendito sea el Señor que se há dignado dar la paz á su pueblo, al pueblo Español religioso y celoso defensor de sus leyes patrias! *Benedictus Dóminus, qui dedit requiem pópulo suo* (a). ¡Oh! ¡Plu- guiese al cielo que reconocidos á tan extraordinario beneficio, pues nos le concedió cuando menos lo pensábamos, y unidos todos los españoles con los sagrados vínculos de la caridad cristiana, tubiésemos el dulce placer de gozar para siempre las deliciosas y al- hagüeñas imágenes de la paz y del sosiego!

Bien sabeis, Señores, que la sociedad civil es el estado que mas conviene al hombre: él se vé arrastra- do irremisiblemente hácia la felicidad, y esta no la puede hallar sino en compañía de sus semejantes: el hombre necesita al hombre desde la infancia hasta sus últimos dias, y por eso quiere vivir siempre en su compañía. No hay que discurrir sobre el origen de la sociedad; pues no la hallareis sino en Dios: ella es obra especial suya, y arreglada á sus leyes eternas é inmutables: ella empezó con el mundo, y todos los hombres nacieron en ella. Y si los hombres conservan en la sociedad sus derechos naturales, y gozan en ella las mas grandiosas ventajas, ¿no deben por lo mismo emplear todas sus fuerzas para su conservacion y consistencia? La sociedad consiste únicamente en la union y concordia de los ánimos, por esta subsiste, y á este

(a) Libr. 3. Reg. Cap. 8. N. 56.

fin deben dirigirse todas las líneas de la política. La salud del pueblo, ó sea el bien de todos los ciudadanos, es la primera y la suprema de todas las leyes naturales, que todos los hombres deben procurar por su propia conveniencia y utilidad.

Con efecto, de esta ley generosa, equitativa y llena de humanidad, nacen la buena fé, la paz y la felicidad de todos los hombres. Por ella comprende el ciudadano que habiendo nacido sociable no le es lícito defraudar á la sociedad de los servicios que tiene derecho á pedirle, que está obligado á consagrar su persona y sus tareas á una patria, cuyas ventajas le son comunes: y que debe sacrificar sin dificultad las comodidades de una vida privada á ocupaciones útiles que cedan en beneficio de sus semejantes. Por que en realidad ningun hombre es extraño para otro: siendo todos hermanos deben amarse, socorrerse y asistirse; pero como no es posible acudir á todos, es necesario aplicarse principalmente á servir á aquellos con quienes nos unen diferentes vínculos que dimanan de la sociedad particular en que vivimos. De aqui resulta aquella inclinacion natural que nos enlaza estrechamente con los que habitamos un mismo reino, y se forma aquel afecto virtuoso que los antiguos llamaban amor de la patria.

Esta es, Señores, la voz irresistible de la naturaleza: ella está apoyada y sostenida por el clamor sagrado de la religion divina que profesamos. Sin embargo como la historia política de las naciones nos hace ver á muchos hombres, que arrastrados de los vicios mas inicuos por elevarse sobre los demas, han cubierto la tierra de ruinas y escombros, solo por realizar sus

ambiciosos proyectos: como en todos los siglos la codicia, el amor propio y el interés personal han derramado por todas partes el desorden, la confusion, el llanto y la miseria: como el furor de las pasiones que corrompiendo con su oculto interés las máximas de la moral cristiana, ha llenado los reinos de horfandad, de luto y de sangre, y tiene siempre en continua agitacion la balanza de los imperios; ved aquí, Señores, porque el Supremo legislador de la sociedad humana, al paso que tanto nos recomienda la paz y la union con nuestros semejantes, nos manda al mismo tiempo tomar las armas para resistir con el fuego y el acero á todos aquellos, que por medio de la fuerza y de la violencia quieran sujetarnos á sus locos é insensatos caprichos. ¿Pues qué? si la ley natural concede á todo particular el derecho de repeler con la fuerza la agresion de su contrario, y aun de quitarle la vida, cuando de otro modo no puede conservar la suya, ¿con cuánta mas razon le tendrá aquella república ó sociedad particular, que se viera acometida de otra y amenazada de perder su independencia, su libertad, sus leyes, sus costumbres y su existencia política? ¿no es este un derecho inalienable, imprescriptible, siempre vivo, y derivado de la misma naturaleza de la sociedad civil?

Pues ahora, supongamos por un momento que la religion no nos autorizára para defendernos con las armas de nuestros injustos agresores, solo por que nos encarga la caridad, la concordia y la union con nuestros semejantes. ¿Qué reino tendria entonces seguridad, estabilidad y consistencia? ¡Ah! los hombres no tendrian en este caso otra ley que la de la fuerza, la cual lejos de

conciliar la amistad y la concordia entre todos, es un manantial funesto de discordias y rivalidades que arruinan por sus cimientos la sociedad establecida por Dios. A mas de esto, el orgullo, la arbitrariedad y el capricho de algunos genios belicosos y ambiciosos regarian los pueblos de lágrimas y de sangre sin obstáculo alguno que contrariase sus inícuos proyectos: la potencia mas débil y menos guerrera sería presa de la potencia mas poderosa y mas atrevida, por que asi convenía para sus orgullosos y depravados fines: en suma, no habria imperio en el mundo que se viera gobernado por unas leyes sábias, fijas y permanentes, pues solo tendria aquellas que quisiera darle el mas fuerte y mas poderoso. ¿No es todo esto enteramente contrario á las sanas ideas de la razon? ¿y puede aprobar tan dislocados y abominables absurdos, una religion fundada por un legislador infinitamente sábio, equitativo y prudente? No Señores; los intereses de la religion divina, lejos de estar en oposicion con los intereses de la sociedad humana, solo se dirigen á su conservacion y prosperidad: aquella guia celestial, aunque nos conduce primariamente á la consecucion de una felicidad eterna, tambien procura nuestra felicidad temporal: si aquella ordena á los hombres que se amen recíprocamente con recto corazon, y se favorezcan en sus necesidades, quiere igualmente que todo reino tenga su independendencia de los demas, y que cada uno se forme por si mismo aquellas leyes civiles y políticas que mas puedan contribuir al bienestar de todos los individuos que le componen: por manera que segun las máximas de la misma religion, todos debemos resistir con la fuerza á todos aquellos que pretendieren

trastornar estos sólidos principios de la organización social, emanados de la voluntad del Supremo legislador del universo.

Y á la verdad, Señores, ¿qué hubiera sido del pueblo de Israel, tan abatido en muchas ocasiones, sino fuera la fuerza de las armas, dirigida por aquellos ilustres campeones que de cuando en cuando suscitaba el Señor para hacer frente á sus encarnizados enemigos? Dios salvaba por si mismo muchas veces á su predilecto pueblo del total exterminio que le amenazaba, como leemos en los libros santos; pero no queriendo librarle siempre de los enemigos por medio de su absoluto poder, se servía como de instrumentos de hombres fuertes y animosos, y en algunas ocasiones de flacas y débiles mugeres, para vencer, derrotar y confundir á sus soberbios y poderosos contrarios. Y en efecto Jome, Caleb, Otoniel, Gedeon, Barac, Débora, Judit, David, Judas Macabeo, y otros muchos esforzados caudillos á quienes el amor á su patria empeñó en sangrientas y obstinadas guerras contra los enemigos del pueblo Judaico, ¿no vivirán eternamente en los fastos de la historia para nuestra imitación y ejemplo? ¿y no hace de ellos el Espíritu Santo los mas sublimes elogios por su valor, por su lealtad y por los importantes servicios que prestaron á su nacion para conservar su libertad é independencia?

Ved aqui, Señores, ¿cuanto debe interesarse el hombre por el bien de su patria, cuando encuentra en ella todo aquello que puede serle útil tanto para esta vida como para lo venidero! ¡Ay de mi! dijo Matatias á los que le siguieron al monte de Modin, huyendo

de sus enemigos: ¿porqué nací para ver la ruina de mi pueblo y la ruina de la Santa Ciudad, y estar-me en ella sentado mientras que es entregada en manos de sus enemigos? Las cosas santas estan en manos de estraños: su templo es como un hombre deshonorado, todo su atavío ha sido quitado: la que era libre ha sido hecha esclava. ¿Pues de qué nos sirve vivir aun.? Séamos los celadores de la ley, y perdamos la vida por el testamento de nuestros padres. Mas nos vale morir en la guerra, que no ver el esterinio de nuestra patria. *Quoniam melius est nos mori in bello, quam videre mala gentis nostra.* (a)

¡O cristianos militares.! ¡Qué afectos tan generosos inspira nuestra divina religion.! Para aficionar al hombre á su patria no sirven palabras, sino que son necesarios vínculos que la estrechen con ella. ¿Y dónde hallareis estos si se rompen los que forman la naturaleza de la sociedad civil y de la religion cristiana? Aquel pueblo que no hallaba ningun consuelo en las fértiles orillas de Babilonia, no creía que la verdadera patria era aquella en donde podia gozar de todas las delicias, y por eso su alma no daba entrada á la alegria por hallarse distante de la santa Sion, á pesar de hallarse rodeado de todas las comodidades de la vida: sus instrumentos permanecian colgados de los sauces plantados en la ribera; y no se oía otra cosa mas que esta exclamacion de su dolor: ¡ó Jerusalem! si yo de ti me olvidare, olvídeme yo de mi mismo. Quede pegada mi lengua á mis fauces, si yo no me acordáre de ti. (b) ¡O Señor! ya es tiempo que os

(a) Libr. 1. Mach. Cap. 3. V. 59.

(b) Psalm. 136. V. 5. 6.

apiadeis de Sion : vuestros siervos aman hasta sus mismas ruinas y piedras demolidas ; y su pais natal , aunque está asolado , todavia escita su ternura y su compasion. *Si oblitus fuero tui, Jerusalem, oblivioni detur dextera mea.*

Yo os cansaria, Señores, si prosiguiera en demostraros que la religion cristiana afirma la union y la felicidad de los hombres, y el amor y la prosperidad de la patria. Cuando Judas y sus hermanos vieron que el poderoso ejército de los Siros, Filisteos y otras naciones gentiles se acercaba á los confines de Judá para destruir y acabar con toda la nacion judáica, dijeron cada uno á su compañero: »alcemos el abatimiento de nuestro pueblo, y hagamos los últimos esfuerzos para volver á nuestro pueblo su gloria y antiguo esplendor.» (a) Por eso el denodado Joal exhortó con energía á su hermano Abisai á pelear con fortaleza contra los enemigos de Israel, lo mismo hizo muchas veces el valeroso Judas Macabeo con sus soldados, queriendo mas morir en la batalla que ver el oprobio y la sujecion de su gente bajo el dominio de los extrangeros. ¿Y no le entregó el profeta Jeremías en una vision una espada de oro, asegurándole que con ella derribaría y esterminaría todos los adversarios de su pueblo? (b) De aqui es, que si todo ciudadano está obligado á procurar el bien y la independencia de su patria por aquellos medios que le pertenecen, los soldados tienen una obligacion especial, por que la nacion les ha entregado las armas para su defensa.

(a) Libr. 1. Mach. Cap. 3. Y Y. 42. 43

(b) Libr. 2 Mach. Cap. 15. Y Y. 15. 16.

Por otra parte, antes de la edificación del templo de Jerusalem, muchas veces era conducida el arca de la alianza á los campamentos con el objeto de inspirar valor á los soldados, y animar su celo por la defensa de la causa pública. Despues del establecimiento de la ley de gracia, la iglesia, como columna y firmamento de la verdad, (a) tiene admitidas varias y diferentes oraciones para bendecir al nuevo soldado, las nuevas armas, la espada y el estandarte, ó bandera militar, que ha de conducir á los batallones á la guerra. ¿No prueba todo esto, que atendiendo á la práctica y doctrina de la antigua y nueva ley, es un deber sagrado sostener con las armas la libertad é independenciam de la nacion, ó lo que es lo mismo, que la religion cristiana enseña al soldado á defender los intereses de la patria hasta perder su propia vida.?

PARTE II.

Pero entended tambien, Señores, que si el soldado al tiempo del combate se afianzare particularmente en el auxilio del Dios de los ejércitos, sin omitir por eso los medios humanos, y no se fiare precisamente en las fuerzas de los hombres, saldrá victorioso de los enemigos de la patria. ¿Qué reino fué puesto jamás en tan duras y prolongadas pruebas, como el del santo rey Ezequías.? A pesar de ver invadidas todas sus provincias por el numeroso ejército de los Asirios, tomadas todas sus plazas exteriores, asolados todos sus campos, consternados todos sus pue-

(b) Div. Paul. 1. ad Thim. Cap. 3. v. 15.

blos, y sitiada rigurosamente su^r real persona dentro de los muros de Jerusalem sin dejar de emplear todas sus fuerzas para la defensa, invoca no obstante humildemente al Dios de los poderíos, y espera inalterable con su auxilio librarse de tan rigurosa y amarga opresion. Asi sucedió; pues cuando todo al parecer estaba desesperado y perdido, baja del cielo el ángel del Señor á confirmarle en sus esperanzas, y en aquella misma noche la espada divina deja tendidos en el campo ciento ochenta y cinco mil soldados asirios. (a) Tal fué el glorioso fruto de su sólida esperanza en el poder del Señor Dios de Israel. *In Domino Deo Israel speravit.* (b)

Esta es, cristianos militares, esta es la segura senda que os ha de conducir al término glorioso de vuestros combates con los enemigos de la patria, pues peleando con esta confianza tendreis en vuestro socorro la proteccion del Todopoderoso. Cuando Dios quiere salvar á una nacion no necesita valerse de numerosas y aguerridas tropas; » por que facil es encerrar á muchos en las manos de pocos, y no hay diferencia respecto del Dios del cielo entre salvar con muchos ó con pocos, como dijo á sus soldados el célebre Judas Macabeo» (c) lo que ya habia dicho antes el príncipe Jonatá á su jóven escudero ó page de armas. (d) En las manos de Dios está el corazon de los pueblos, lo mismo que el de los reyes, y todo lo inclina á donde le place. Su excelsa sabiduría domina todos los

(a) Libr. 4. Reg. Cap. 19. Y. 35. Libr. 2. Mach. Cap. 15. Y. 22.
 (b) Libr. 4. Reg. Cap. 18. Y. 5.
 (c) Libr. 1. Mach. Cap. 13. Y. 19.
 (d) Libr. 1. Reg. Cap. 14. Y. 6.

consejos de los príncipes, quita la prudencia de los monarcas que quiere perder, frustra los designios de su política, engaña su vigilancia y se burla de los proyectos dirigidos por la sabiduría de los hombres, cuando se propone librar á una nacion de sus poderosos enemigos. En efecto, ¿se vé el pueblo de Israel sumamente estrechado por el grande ejército del soberbio Holofernes.? Pues basta una muger para cortarle la cabeza, difundir el espanto en el campamento de los Asirios, y sembrar de cadáveres y despojos las cercanías de Betulia. (a) ¿Insulta el gigante Goliath, y llena de oprobios al ejército del pueblo de Dios.? Pues el menor de los hijos de Isai desafía y provoca al gigante á la batalla, le endereza su honda, le derriba en tierra, le corta la cabeza con su misma espada, y pone en vergonzosa fuga el formidable ejército de los Filisteos. (b)

Ved aqui, Señores, como Dios nuestro Señor, sin descubrir visiblemente su brazo, sabe arrancar de las mismas furias de los enemigos aquel reino que su diestra quiere proteger. Y si llega á hacer ostentacion de su fuerza contra los enemigos de aquel pueblo que le adora y reconoce su absoluta autoridad sobre todos los soberanos de la tierra, ¿habrá ejército alguno que pueda derrotarle ni vencerle.? ¿No leemos en los libros santos que el Señor abre paso franco por medio del mar para librar á su escogido pueblo del poder de Faraon, y que consolida despues las aguas para sepultar en ellas á un millon de egipcios con su mismo rey que le perseguia para acabar con él.? (c)

(a) Judit. Cap. 13. Y. 10. Cap. 15. Y. 3. 4. &c.

(b) Libr. 1. Reg. Cap. 17. Y. 49. 51. 52.

(c) Exod. Cap. 14. Y. 28.

¿No leemos en ellos que suspende el sol en su carrera por algun tiempo para prolongar las victorias de Israel, y manifestar públicamente el ejemplar castigo de una nacion incircuncisa.? (a) ¿No leemos en ellos que derriba los muros de Jeríco con solo el sonido de unas débiles trompetas, (b) y que derrota á los Madianitas con el sonido de unos cántaros y unas luces que llevaba en sus manos un corto número de soldados mandados por Gedéon.? (c) En fin, ¿no leemos en ellos que lleno de un terror pánico el campamento de los Siros, que tenian sitiada rigurosamente ya mucho tiempo la ciudad de Samaria, con el estruendo de caballos y de carros que les parecia venir sobre ellos, haciéndoles abandonar las tiendas, los caballos, los vestidos, y todo cuanto tenian en el campo, solo por salvar sus vidas.? (d)

Ahora bien, si al tiempo de acometer á los enemigos de la patria proteje vuestros esfuerzos este Dios todo poderoso que tiene el dominio de todos los reinos de las naciones, y á quien ninguno puede resistir, como dijo al Señor el rey Josafat, para implorar su socorro contra los Ammonitas, Moabitas y Siros que se habian coligado contra él, (e) ¿quién podrá derrotaros ni venceros.? Nadie; porque él dará la fortaleza y la victoria á los que creen y confian en su poder con un corazon perfecto, como dijo á Asa, rey de Judá, el profeta Hanani. (f) En Dios haremos

- (a) Josué Cap. 10. *Y* *Y*. 13, 20.
- (b) Josué Cap. 6 *Y*. 20.
- (c) Libr. Judic. Cap. 7. *Y*. 22.
- (d) Libr. 4. Reg. Cap. 7 *Y* *Y*. 6, 7.
- (e) Libr. 2. Paralip. Cap. 20. *Y*. 6.
- (f) Libr. 2. Paralipom. Cap. 16. *Y*. 9.

proezas, podeis decir con David, y el mismo reducirá á nada á nuestros enemigos. *In Deo faciemus virtutem, et ipse ad nihilum deducet inimicos nostros.* (a)

Acaso dirá alguno en su interior, que las batallas se ganan cuando los ejércitos son mas numerosos, cuando las tropas se hallan mas aguerridas, cuando los generales estan mas acreditados, y cuando los gefes subalternos ejecutan con mas pericia y serenidad sus disposiciones. Confieso, Señores, que sería una temeridad, y aun tentar á Dios, esperar las victorias sin prepararse de antemano para el combate. Es necesario por lo mismo contar con buenos soldados, y bien provistos de vestuario, víveres y municiones. Es necesario dar á los Regimientos oficiales robustos, intrépidos, é instruidos en la táctica de las batallas. Es necesario, en fin, que el ejército sea mandado por un general de prestigio, de confianza, de patriotismo, y celoso del buen órden y de la mas exacta disciplina en todos los cuerpos. ¿Quién puede dudar de todo esto? ¿Y qué cristiano puede tampoco dudar que el Señor es el que dá la victoria, no segun el poder de las armas, sino segun que á él le place, á los que son dignos, como dice Judas Macabeo? (b) Nadie ha ignorado hasta ahora que el título de Dios de los ejércitos, y Señor de las batallas, no es en el criador del universo un título vano y sin realidad, sino un dictado esencial de la Divinidad, que desde su excelso trono mira los grandes ejércitos de los hombres como un puñado de hormigas que se disputan con empeño un

(a) Psalm. 107. v. 14.

(b) Libr. 2. Machab. Cap. 15. v. 21.

grano de trigo. Uno solo es el altísimo, dice el eclesiástico, Criador Omnipotente, y Rey poderoso, y muy digno de ser temido, sentado sobre su trono, y Dios que domina todos los imperios.» (a)

Y á la verdad, Señores, ¿no hay un Ser eterno, de quien son la sabiduría y la fortaleza, que muda los tiempos y las edades, y que traslada los reinos ó los afirma segun su voluntad? (b) ¿No hay un Ser eterno, á quien le es indiferente elegir los medios mas proporcionados para la consecucion de sus fines, ó los que parecen mas despreciables para realizar sus proyectos, ora venciendo á los Madianitas con las aguerridas tropas de Barac, (c) ora arrollándolos y poniéndolos en fuga con solo trescientos hombres al mando de Gedeon? (d) Si Señores, hay un Dios que desde lo alto de los cielos dice á los mortales: «Yo soy el Señor: yo soy el que hé criado la tierra y los hombres que la habitan: yo la pongo en manos del que me agrada.» (e) Hay un Dios, que aunque nos manda prepararnos para el combate, nos dice tambien que no nos fiemos en nuestras propias fuerzas para salir victoriosos en las batallas. «Si crees, dijo un profeta á Amatias, rey de Judá, que las guerras consisten en la fuerza del ejército, hará Dios que seas vencido de los enemigos; porque es de Dios tanto el ayudar, como poner en fuga.» *Dei quippe est adjuvare, et in fugam convertere.* (f)

¡Cuanto, pues, se engañan aquellos que contando

-
- (a) Eccles. Cap. 1. v. 8.
 (b) Daniel Cap. 2. v. 20. 21.
 (c) Libr. Judic. Cap. 41. v. 15.
 (d) Libr. Judic. Cap. 7. v. 22.
 (e) Jerem. Cap. 27. v. 5.
 (f) Libr. 2. Paralip. Cap. 25. v. 8.

solo con las fuerzas humanas, y no haciendo caso de los designios de Dios, dicen con arrogancia nuestro ejército ha derrotado al de nuestros contrarios! No, no hablaba así el pastorcillo David cuando decia al Filisteo: «tu vienes á mi con espada, con lanza y con escudo: mas yo vengo á ti en el nombre del Señor de los ejércitos: él te pondrá en mis manos, y te mataré: para que conozca toda esta congregacion, que el Señor salva, no con espada, ni con lanza; pues él es el árbitro de la guerra, y os pondrá en nuestras manos.» *Ipsius enim est bellum, et tradet vos in manus nostras.* (a)

Por eso la valerosa Judit decia al Señor, al rogarle por la libertad de su pueblo: «tu eres nuestro Dios, que en todos tiempos eres el árbitro de las guerras, y el que derrotas y destruyes los ejércitos» *Tu es Deus noster, qui conteris bella ab initio.* (b)

Ya en otro tiempo habia dicho el Señor á los Israelitas: «Si anduviereis en mis preceptos, perseguireis á vuestros enemigos, y caerán delante de vosotros. Cinco de vosotros persiguirán á ciento de los extraños, y ciento de vosotros á diez mil» (c) Por el contrario, si los hombres confiando demasiado en el valor y pericia de las tropas, abandonaren á Dios, y no esperaren en su proteccion..... ¡Ah! ¡cuanto es de temer que se apodere de ellas un terror pánico que huyan en derrota delante de sus enemigos, que caigan, se desordenen y se atropellen unas á otras sin que nadie las persiga, como lo habia dicho el Señor

(a) Libr. 1. Reg. Cap. 17. V. 45. 46. 47.

(b) Judit. Cap. 9. V. 10.

(c) Levitic. Cap. 26. v. 3. 7.

á los Israelitas! «Si despreciareis mis leyes, les dijo, pondré mi rostro contra vosotros, caereis delante de vuestros enemigos, y quedareis sujetos á aquellos que os aborrecen. Huireis, sin que nadie os persiga.» *Fugietis, némíne persequente.* (a)

¿No se deduce ya de esta sólida doctrina, cuya práctica leemos en muchas páginas de los libros santos, que en todas las acciones de guerra, por mas justa que sea su causa, no debemos confiar precisamente en el número y valor de las tropas, sino que debemos colocar principalmente nuestra confianza en el auxilio de aquel Rey Omnipotente, que dispensa los laureles y da la palma de la victoria, cuando él lo juzgare bueno en su presencia? Si; no se salva el Rey por grueso ejército, ni el gigante se salvará por su mucha fuerza. (b) Asi hablaba el valiente soldado y poderoso rey David; porque conociendo que sin el socorro del cielo era inútil todo esfuerzo humano, solo esperaba el triunfo sobre sus enemigos del poder invencible del Dios de los ejércitos. «Fien estos en sus carros, decía él mismo, y aquellos en sus caballos; mas nosotros invocaremos el nombre del Señor Dios nuestro.» (c) Por lo mismo, si Dios está de nuestra parte en los combates, nuestra será la victoria, por pequeño y visón que sea el ejército; pero si está contra nosotros, ó por nuestra prevaricacion, ó por otros motivos que no estan al alcance de la humana inteligencia, no hay poder, no hay valor, no hay táctica en nuestros

(a) Levit. Cap. 26. vv. 15. 17.

(b) Psalm. 32. v. 16.

(c) Psalm. 19. v. 8.

soldados que sea suficiente para derrotar y vencer á nuestros enemigos.

Aqui, Señores, ya que se ofrece la ocasion, quisiera tener tiempo para rechazar un error, sostenido por algunos charlatanes, por no darles otros nombres y que acaso vosotros habreis oido algunas veces. Ellos dicen que la religion cristiana, que dirige nuestro corazon hácia el cielo, le desprende demasiado de la tierra, y priva á las virtudes sociales de toda aquella actividad que dedica á las virtudes cristianas; por manera, que segun ellos un buen cristiano no puede ser un buen soldado. ¡Error funesto por cierto, pues quiere desalojar de nuestro corazon las máximas sagradas del hombre Dios, para que el hombre pueda ser un aguerrido defensor de la independendencia y esplendor de su patria! Pues qué? ¿los fieles imitadores de la doctrina de Jesucristo, armados de la seguridad de su conciencia, alentados con la esperanza de una recompensa eterna, y persuadidos de su obligacion de sacrificar su propia existencia por el bien y prosperidad de su nacion, serán menos celosos de su independendencia, que aquellos hombres que se sublevaran contra el autor de toda justicia, que no siguen otras leyes que las de su propio interés, y que no gustan de otros placeres que los de sus desarregladas pasiones.? ¿Acaso los Teodosios, los Enriques, los Luises, los Fernandos, los Alfonsos, y otros muchos príncipes cristianos, fueron menos apasionados á la verdadera gloria, menos fecundos en vastos designios, menos firmes en ejecutarlos y menos valientes en los combates por sostener los derechos de sus reinos, porque tuvieron una piedad mas sincera, una

fé mas viva, una humildad mas profunda, y una confianza en Dios mas perfecta. ? ¿Estas sólidas y cristianas virtudes los ha hecho unos débiles y cobardes soldados. ?

¿Y quienes fueron mas bravos y mas denodados en las batallas que los cristianos que militaron bajo los estandartes de los emperadores gentiles. ? En medio de la licencia y corrupcion de las tropas infieles, profesaban la mas austera virtud, destinaban algunas horas á la oracion durante la noche, y reunian una sólida piedad con una rígida observancia de sus deberes como soldados. ¿Y no se portaban en las acciones de guerra como invictos y esforzados guerreros, apesar de una vida tan ajustada á las sagradas máximas de la religion divina. ?

Pero digámoslo de una vez. ¿No han sido los españoles los mejores soldados que se han conocido en ambos mundos. ? ¿Quienes como ellos han dado los testimonios mas ilustres de bravura, de arrojo y de patriotismo, ya en los asaltos de las mas formidables fortalezas, é ya en la toma de las mas aterradoras trincheras, que vomitaban la muerte por la boca de cientos de cañones. ? ¿No han sostenido impávidos los mas sangrientos combates contra los ejércitos mas aguerridos de Europa, y aun contra aquellos que se decian invencibles, acaso porque despreciaban y conculcaban la doctrina de un hombre Dios crucificado. ? ¿No los arrollaron y desabarataron millares de veces en las mas obstinadas batallas. ? Mas que digo. ? Vosotros mismos, ¡ó valientes militares que me ois con tan fina atencion! ¿No sois vosotros una prueba demostrativa de la falsedad de este error impio y sacrílego. ?

¡Cuántas veces en la guerra..... pero callemos: no debo hacer ahora un elogio que resiste vuestra modestia, pero que la historia imparcial grabará en láminas de bronce para recuerdo eterno de vuestra bravura, de vuestro denuedo y de vuestro indecible ardor contra los enemigos de la patria. Quede. pues, asentado como una verdad indisputable, que la religion cristiana, lejos de hacer pusilánime al soldado, le inspira decision y arrojo en los combates, y que el soldado cristiano es el mas á propósito y el mas resuelto para esponer su pecho á las balas en defensa de su nacion. Si, el que está siempre dispuesto á cumplir la ley como buen cristiano, ve el peligro á sangre fria, y le acomete con rostro sereno; ya porque asi se lo manda la divina religion que profesa, é ya porque en ello espera del Rey immortal una recompensa eterna, que no puede recibir el que desprecia las sagradas máximas de la religion de Jesucristo.

Perdonadme, Señores, esta digresion, que hé considerado conveniente por la conexion del asunto que me hé propuesto, y digamos ya sin temor de engañarnos, que la religion cristiana, al paso que enseña al soldado á defender los intereses de la patria hasta perder su propia vida en los combates, le dice tambien que debe buscar en Dios el auxilio de sus esfuerzos para triunfar y salir victorioso de todos sus enemigos. No necesito aducir otras pruebas de una verdad que vosotros confesais públicamente con la solemne ceremonia que se acaba de practicar y que fué el objeto de este discurso. Ademas de esto, ¿no estais tambien dispuestos á hacer los mayores sacrificios por los intereses y felicidad de la patria, y aun derramar

la última gota de sangre á la violencia del plomo, ó al filo cortante del sable, antes que faltar al juramento de fidelidad, que muy luego prestareis gustosos á presencia de la misma bandera que se acaba de bendecir.?

Pues Señores, si llegare el sensible caso de salir á campaña contra los enemigos de la nacion, tened siempre presentes la exortacion que hizo Joab á su hermano Abisais, con estas palabras de mi tema: «Portaos como hombres de valor, combatid con denuedo por la independendencia del pueblo Español, y Dios hará lo que fuere bueno y agradable á sus ojos.» *Esto vir fortis, et pugnemus pro pópulo nostro, Dòminus autem faciet quod bonum est in conspectu suo.* Porque bien sabeis, que nada sucede en el mundo, sea próspero, ó sea adverso, que no vaya dirigido segun los fines de la sábia é incompreensible providencia del Ser eterno y sapiéntísimo que reina en el cielo, y manda absolutamente en toda la tierra; y por lo mismo debemos respetar y acatar humildemente las disposiciones de su altísima, justísima y amabilísima voluntad: ora envíe en su furor para castigar nuestros pecados esos soberbios conquistadores, terror y azote del género humano, ora por su misericordia aleje las guerras hasta la estremidad de la tierra, segun la espresion del santo rey David. (a) ¡Oh! ¡cuando llegarán aquellos risueños dias en que veamos en nuestro suelo cumplida en todas sus partes aquella consoladora promesa que en otro tiempo hizo el Señor á los Israelitas: «Daré paz en vuestros términos,

dormireis, y no habrá quien os espante: la espada no pasará por vuestra tierra! *Dabo pacem in finibus vestris: dormietis et non erit qui exerceat... gladius non transibit términos vestros.* (a) ¡Ah! ¡Qué dulce consuelo! ¡Qué grande felicidad para nosotros! Mas ay!... Nuestros pecados son sin duda la causa de no disfrutar completamente tan placentero y alhagüeño bien.

Escuchad, pues, ¡Oh valeroso coronel, esforzados oficiales, y otros valientes individuos de este nuevo batallón! Vosotros que perteneciendo antes á otros diferentes cuerpos habeis arrostrado los mas imponderables peligros en mil y mil batallas, que la brevedad de un discurso no me permite describir ahora, por sostener la justicia de doña Isabel II á la corona de España, con arreglo á la ley segunda, título quince, partida segunda del código de Alfonso X consentida por la nacion, observada desde su origen hasta nosotros en varios casos que han sucedido, ratificada en muchas Córtes, y confirmada en las de Madrid de 1789, en las de Cadiz de 1812, y últimamente en las de Madrid de 1833, escuchad, vuelvo á decir, vuestro honor, vuestrá lealtad y vuestro patriótico celo por conservar intactas las leyes fundamentales de esta monarquía, os hacen muy acreedores á nuestra sincera gratitud y que la nacion remunerere largamente vuestros heroicos sacrificios; pero si quereis continuar mereciendo la pública estimacion, y la justa consideracion que habeis adquirido por vuestros servicios en beneficio de la patria, portaos en adelante como hasta aqui, defendiendo con valor la libertad é independencía

(b) Levitic. Cap. 26. Y. 6.

de la nacion contra los enemigos exteriores, y protegiendo con vuestro esfuerzo las leyes y el órden público contra los interiores que intentaren trastornarlos. Procurad ademas conservar en todos vuestros subordinados la mas exacta disciplina, y el santo temor de Dios, porque uno y otro es indispensable en los militares, para observar fielmente las órdenes del gobierno, y para tener el valor y fortaleza necesarias en las batallas contra los enemigos del pueblo español. ¡Ah! ¡Qué placer tan puro, que gloria tan lisonjera para esta villa, si el PROVINCIAL DE GIJON llegare á merecer por sus grandiosos hechos, como lo espero, los honrosos epitetos de religioso, de fiel y de valiente, tanto en la guerra como en tiempo de paz.!

Finalmente, Milicianos Provinciales, hijos los mas de esta leal Provincia, que en todos tiempos ha sido tan fecunda en insignes guerreros, asi en los ejércitos de tierra como en los buques de guerra, y á los cuales debeis tomar por modelo de vuestra conducta, escuchad tambien. Ya que este noble y benemérito Ayuntamiento Constitucional os ha regalado aquella brillante bandera en representacion de este pueblo, cuyo nombre lleva el Batallon; y ya que sin merecerlo me ha proporcionado el honor y la satisfaccion de dirigiros la palabra desde esta sagrada cátedra en este fausto y memorable dia, y dia en que la iglesia celebra el nombre de la Reyna de las victorias, y protectora dulcísima del pueblo español, pondré término á mi oracion diciendoos con toda la efusion de mi alma casi las mismas palabras que ha dicho el Sacerdote á la entrega de la bandera: recibid, ¡O bravos militares! recibid la primera bandera san-

tificada con la bendición celestial: sea ella terrible en vuestras manos á los enemigos del pueblo cristiano; y deos el Señor su divina gracia para que en su nombre y en su honor penetreis con ella salvos é ilesos por entre los escuadrones enemigos. Mostradla siempre pura, siempre sin mancha, y sin mancilla á la faz de todo el mundo, y nunca jamas peleéis á su sombra sino para afianzar la independendencia de este católico reino, siguiendo las gloriosas huellas de piedad, de honor y de patriotismo del inmortal Infante Pelayo, cuya imagen orlea los cuatro ángulos de las armas de vuestro troféo militar. Por último el Dios Omnipotente y fortaleza de los débiles que confían en su irresistible brazo, os proteja con su diestra en la última batalla con el soberbio Leviatan, príncipe de las tinieblas, para que consiguiendo de su grande poder la mas completa victoria á la hora de la muerte, recibais el premio y corona de vuestras buenas obras, y de vuestras virtudes cívicas en la patria feliz y eterna de la gloria. Amen.

Biblioteca Virtual de Asturias

Libro

Valdes Granda, Justo

Discurso en la dedicación solemne de

Escrito por: _____ Fecha: _____
Horas: _____ Páginas: _____
Escrito por: _____ Fecha: _____
Escrito por: _____ Escaner: _____
Duración: 19 p.

